

email: federacion@fenacyl.org

REGLAMENTO VI COPA DE CASTILLA Y LEÓN DE WATERPOLO DE INVIERNO Temporada 2023-2024

• Edades de participación: A determinar.

• Lugar: Valladolid

• Piscina: A Determinar

• Fecha: 21 de enero de 2024

• Participación:

Tendrán prioridad los clubes de la Federación de Castilla y León de Natación sobre otros no inscritos en esta Federación.

La fecha límite de inscripción será el martes de la semana anterior a la disputa de la Copa. Los clubes confirmarán su participación cumplimentando el impreso correspondiente en todos sus apartados.

Todos los jugadores y participantes en el torneo deberán tener licencia en vigor por el club por el que participan.

Sorteo y Sistema de juego:

El sorteo de partidos será libre y estará controlado por un representante de la Federación de Castilla y León de Natación o del club organizador.

El sorteo se realizará con una antelación mínima de una semana en la sede de la Federación de Castilla y León de Natación.

El sistema de juego será el siguiente:

- Se habilitará una zona de calentamiento
- Se respetarán escrupulosamente los horarios de comienzo y final. Por ello los equipos estarán pertrechados y dispuestos según su horario y campo de juego.
- La duración de los encuentros será fijada en función del número de equipos participantes y comunicada con anterioridad a la disputa de la Copa.
- Se disputarán los torneos según el reglamento de waterpolo de la Real Federación Española, exceptuando aquellos puntos que atañen a tiempos de partido, tiempos muertos y descansos
- El portero podrá hacer el cambio a jugador
- Sistema de puntuación:
 - a) Se otorgará 3 puntos por partido (2 cuartos) ganado.
 - b) Se otorgará Ipuntos por partido (2 cuartos) empatado.
 - c) Se otorgará O puntos por partido (2 cuartos) perdido.
- En caso de algún empate para definir la Final, se contemplará el resultado particular en su partido. De continuar la situación de empate se dirimirá con la diferencia de goles a favor-en contra individual. De persistir el empate se resolverá con la tanda de lanzamiento de penalti, esto sería a continuación de su último partido.
- De los Árbitros (Jueces):
 Será la máxima autoridad y única su decisión para aplicar el reglamento (no habrá lugar para las apelaciones).













email: federacion@fenacyl.org

Trofeos:

A determinar

• Entidad Organizadora:

En caso de no haber club organizador, la Federación de Castilla y León de Natación la organizará, repartiendo los costes entre los equipos participantes.

La Federación de Castilla y León de Natación colaborará con los gastos de arbitraje de la citada competición hasta un máximo de 500,00 €.

Para todo lo no dispuesto en esta normativa, se atenderá a lo indicado en la normativa general y Reglamento General de la Federación de Castilla y León de Natación o de la RFEN.















email: federacion@fenacyl.org

VI COPA DE CASTILLA Y LEÓN DE WATERPOLO DE INVIERNO Temporada 2023-2024

<u>ANEXO</u>	<u>1</u>
CLUB/	COMBINADO
	nes que desean inscribir al Torneo "VI<u>COPA DE CASTILLA Y LEÓN DE WATERPOLO</u> /<u>IERNO</u>":
	□
	Π















email: federacion@fenacyl.org

VI COPA DE CASTILLA Y LEÓN DE WATERPOLO DE INVIERNO Temporada 2023-2024

ANEXO II	
Deberá cumplimentar uno por equipo que inscriba.	
Yo	como responsable del Clu
	con DNI inscribo lo
siguientes jugadores, todos ellos en posesión de la c	
al que represento:	
NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1-	
2-	
3-	
4-	
5-	
6-	
7-	
8-	
9-	
10-	
11-	
12-	
13-	
14-	
15-	

VºBº Federación











